

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

219**MÁLAGA NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Cristina Campo Urbay, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 212 de 2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Octavio Manuel Esquivel Díaz, se ha acordado citar a “Protección y Seguridad Técnica, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 6 de marzo de 2013, a las doce y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García, sin número, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Protección y Seguridad Técnica, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 11 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.246/12)